



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 1

Código: F002-420-DL0X1877//DL0X1878//DL0X1879-PCD-TC

Nº de plazas: 3

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Genética

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

MACHADO-SCHIAFFINO FERRER, GONZALO
MARTÍN LÓPEZ, JOSÉ FERNANDO
PÉREZ MÉNDEZ, MARÍA TRINIDAD

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 2
Código: F003-220-DL0X1873-PCD-TC
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Contratado Doctor
Departamento: Biología de Organismos y Sistemas
Área de Conocimiento: Ecología
Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

MATEO TOMÁS, PATRICIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 3
Código: F003-412-DL0X1874-PCD-TC
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Contratado Doctor
Departamento: Biología de Organismos y Sistemas
Área de Conocimiento: Fisiología Vegetal
Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

ÁLVAREZ DÍAZ, JOSÉ MANUEL
NOCEDA ALONSO, CARLOS MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 4
Código: F003-819-DL0X1875//DL0X1876-PCD-TC
Nº de plazas: 2
Categoría: Profesor Contratado Doctor
Departamento: Biología de Organismos y Sistemas
Área de Conocimiento: Zoología
Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

ARIAS RODRÍGUEZ, ANDRÉS
FERNÁNDEZ-OJANGUREN GARCÍA-COMAS, ALFREDO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 5

Código: F004-625-DL0X1880//DL0X1881-PCD-TC

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Perfil 1: Diagnóstico en Educación

Perfil 2: Gestión de la Información en Educación

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

ÁLVAREZ BLANCO, LUCÍA
RODRÍGUEZ RUIZ, BEATRIZ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 6
Código: F006-381-DL0X1882-PCD-TC
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Contratado Doctor
Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas
Área de Conocimiento: Filosofía del Derecho
Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

PAYERO LÓPEZ, LUCÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 7

Código: F007-275-DL0X1883-PCD-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Estomatología

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

COBO DÍAZ, TERESA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 8

Código: F008-305-DL0X1884-PCD-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería

Perfil: Expresión Gráfica

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

ROCES GARCÍA, JORGE

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 9

Código: F008-545-DL0X1885-PCD-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

GARCÍA TUERO, ALEJANDRO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 10
Código: F009-165-DL0X1886-PCD-TC
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Contratado Doctor
Departamento: Derecho Privado y de la Empresa
Área de Conocimiento: Derecho Mercantil
Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

DÍAZ LLAVONA, COVADONGA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 11
Código: F017-375-DL0X1888-PCD-TC
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Contratado Doctor
Departamento: Filosofía
Área de Conocimiento: Filosofía
Perfil: Aprendizaje y Enseñanza: Filosofía
Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

HUERGA MELCÓN, PABLO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 12
Código: F018-385-DL0X1889-PCD-TC
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Contratado Doctor
Departamento: Física
Área de Conocimiento: Física Aplicada
Perfil: Fundamentos de Física
Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA PAZ
GONZÁLEZ GAGO, CRISTINA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 13

Código: F019-010-DL0X1890-PCD-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional

Perfil: Fundamentos de Geografía// Geografía de Asturias

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

HERRÁN ALONSO, MARTA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 14

Código: F024-595-DL0X1896-PCD-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Matemáticas

Área de Conocimiento: Matemática Aplicada

Perfil: Resolución Numérica de Ecuaciones Diferenciales Ordinarias

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

DRUBI VEGA, FÁTIMA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 15
Código: F025-315-DL0X1897-PCD-TC
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Contratado Doctor
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Farmacología
Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SARA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha: 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 16

Código: F026-027-DL0X1898-PCD-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Morfología y Biología Celular

Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANA MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha: 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 17

Código: F028-760-DL0X1901-PCD-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Química Orgánica e Inorgánica

Área de Conocimiento: Química Inorgánica

Requisito específico: Nivel de Inglés C1 o equivalente

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

GARCÍA VIVÓ, DANIEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 18
Código: F033-465-DL0X1892-PCD-TC
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Contratado Doctor
Departamento: Historia del Arte y Musicología
Área de Conocimiento: Historia del Arte
Perfil: Iconografía e Iconología
Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CARLA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 19

Código: F034-680-DL0X1899-PCD-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

QUIÑONES GARCÍA, CRISTINA
WEIDBERG LÓPEZ, SARA EVA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 20

Código: F034-735-DL0X1900-PCD-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

MARTÍNEZ LÓPEZ, MARÍA VERÓNICA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 21

Código: F039-490-DL0X1891-PCD-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Historia

Área de Conocimiento: Historia Moderna

Perfil: Europa en la Ilustración//Historia Moderna de España

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

DÍAZ ÁLVAREZ, JUAN
GONZÁLEZ ALONSO, NURIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 22

Código: F040-555-DL0X1893//DL0X1894-PCD-TC

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente

Área de Conocimiento: Ingeniería Química

Perfil: Análisis y Síntesis de Procesos Químicos// Operaciones Básicas II

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

ÁLVAREZ GARCÍA, SONIA
OULEGO BLANCO, PAULA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 23

Código: F040-790-DL0X1895-PCD-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente

Área de Conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente

Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

LACA PÉREZ, AMANDA
PATIÑO MENÉNDEZ, YOLANDA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 24
Código: F044-650-DL0X1872-PCD-TC
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Contratado Doctor
Departamento: Administración de Empresas
Área de Conocimiento: Organización de Empresas
Perfil: Dirección de Operaciones
Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

PONTE BLANCO, BORJA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de fecha: 7 de octubre de 2022 (BOPA: 21-10-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 25
Código: F045-335-DL0X1887-PCD-TC
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Contratado Doctor
Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana
Área de Conocimiento: Filología Francesa
Duración del contrato: Indefinido

ADMITIDOS

MONTES NOGALES, VICENTE ENRIQUE

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 16 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: 7b02bd05-2b53-459d-9603-d2e62935d2f2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	16/12/2022 08:35:33 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	